



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 28 de marzo de 2025

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 28 de febrero de 2025.

PRESIDENCIA. –

2. – Quedar enterada del decreto de la Presidencia sobre delegación expresa a favor del Diputado Provincial D. Carlos Gallo Sarabia, para firma del protocolo de colaboración a suscribir con la Secretaría General para el reto demográfico, para el impulso de un Centro de Innovación Territorial (CIT).

3. – Quedar enterada de los convenios de colaboración suscritos últimamente con:

– El Ayuntamiento de Briviesca, para la financiación de las obras de urbanización y remodelación de la calle Santa María Bajera, situada en el casco histórico y el tramo de conexión de esta calle ubicado en la calle Justo Cantón Salazar.

– La Fundación Candeal Proyecto Hombre, en materia de prevención y tratamiento de las drogodependencias en municipios de la provincia de Burgos, año 2025.

– Cáritas Diocesana de Burgos, para el desarrollo de actuaciones de carácter social en colaboración con los CEAS de la provincia, año 2025.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS, ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE. –

4. – Se acuerda aprobar la cesión de uso gratuito del inmueble de carácter patrimonial y recientemente rehabilitado «Antiguo Costurero», sito en el Complejo del Monasterio de San Salvador de Oña, propiedad de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, a favor del Ayuntamiento de Oña, para el uso de biblioteca-ludoteca infantil.

5. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta del expediente tramitado por el Ayuntamiento de Carcedo de Burgos, para la enajenación de parcela sobrante sita entre avenida Golondrina y calle Mirlo, colindante con inmueble n.º 2 de calle Mirlo en la urbanización Valmoral de la localidad.

6. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta del expediente tramitado por el Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas, para la permuta de una porción de la parcela n.º 17, sita en el polígono 2 de propiedad municipal, por las parcelas n.º 45 y 144 del polígono 8, propiedad de D.^a Iluminada, D.^a María Blanca y D.^a María Teresa Acero Nebreda.



EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PROTECCIÓN CIVIL, AGRICULTURA, GANADERÍA Y CICLO INTEGRAL DEL AGUA. –

7. – Quedar enterada de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2025, relativos a la aprobación de los convenios de colaboración entre la Diputación Provincial de Burgos y los Ayuntamientos de Burgos, Miranda de Ebro y Aranda de Duero, así como con los 19 ayuntamientos que cuentan con parques de bomberos voluntarios, para la prestación de los servicios de emergencia, prevención, extinción de incendios, salvamento de la provincia y gestión de los avisos telefónicos de emergencias, para las anualidades 2025-2028.

HACIENDA. –

8. – Se acuerda aprobar la modificación del dispositivo primero del acuerdo plenario adoptado en sesión ordinaria de fecha 28 de junio de 2024, relativo al control de las asignaciones a los grupos políticos «realizándose el pago correspondiente a los cuatro trimestres».

9. – Se acuerda rectificar el acuerdo plenario de fecha 27 de diciembre de 2024, de modificación del modelo de fiscalización e intervención limitada previa de requisitos básicos.

10. – Se acuerda aceptar la delegación de funciones de gestión y recaudación conferida por las siguientes entidades locales: Ayuntamiento de Villariezo, Junta Vecinal de Briongos de Cervera y Junta Vecinal de Lastras de las Eras.

11. – Quedar enterada del Decreto n.º 2025002564, de fecha 11 de marzo de 2025, por el que se aprueba el Plan Presupuestario a medio plazo 2026-2028.

12. – Quedar enterada del periodo medio de pago correspondiente al mes de enero de 2025.

13. – Quedar enterada del periodo medio de pago correspondiente al mes de febrero de 2025.

14. – Quedar enterada del acuerdo de la Junta de Gobierno, adoptado en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2025, de aprobación del expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 2/2025 de la Diputación Provincial de Burgos, por importe total de 425.763,63 euros.

15. – Quedar enterada del acuerdo de la Junta de Gobierno, adoptado en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2025, de aprobación del expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 2/2025 del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, por importe total de 5.532,50 euros.

PERSONAL. –

16. – Se acuerda corregir los errores materiales observados en el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la relación de puestos de trabajo, resolver las reclamaciones presentadas y aprobar definitivamente la misma.



PROPOSICIONES. –

17. – Se acuerda aprobar la proposición presentada por el portavoz del Grupo Vox, relativa a la gestión administrativa en los cementerios de las poblaciones de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos.

18. – Se acuerda aprobar la proposición presentada por la portavoz del Grupo Popular, instando al Gobierno de España a garantizar una inversión que revierta la situación de abandono que presentan muchos tramos de las carreteras de la red del Estado en la provincia de Burgos y a comprometer en los presupuestos la partida necesaria para el correcto mantenimiento y conservación de estas vías de comunicación, aceptando la enmienda presentada por el Grupo Socialista.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. –

19. – Quedar enterada de los Decretos dictados por la Presidencia, desde la convocatoria de la última sesión ordinaria, celebrada el día 28 de febrero de 2025.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

20. – No se presentaron.

En Burgos, a 29 de mayo de 2025.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel